

## **PLAN DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL GRUPO ENDESA: IBERCAJA Y CAJA MADRID HAN SIDO DESIGNADAS ENTIDAD GESTORA Y ENTIDAD DEPOSITARIA RESPECTIVAMENTE.**

- **La Comisión Promotora del citado Plan ha alcanzado hoy el acuerdo por el que se adjudica el contrato de gestión y de depósito del Fondo correspondiente al Plan de Pensiones en que se integran los 20 Planes y 7 Fondos actualmente existentes.**
- **El Plan de Pensiones resultante contará con alrededor de 20.500 partícipes y 4.500 beneficiarios.**

**Madrid, 22 de diciembre de 2004.-** La Comisión Promotora del Plan de Pensiones de los Empleados del Grupo Endesa ha acordado hoy adjudicar a la entidad Ibercaja Pensión la gestión del fondo en el que se integrará el Plan. Además, ha decidido designar a la Caja Madrid como entidad depositaria del mismo. El Plan de Pensiones deberá quedar formalizado antes del 31 de diciembre de este mismo año.

El futuro Plan de Pensiones integrará los 20 Planes y 7 Fondos de Pensiones que actualmente están vigentes y contará con alrededor de 20.500 partícipes y 4.500 beneficiarios en la Península, Baleares y Canarias. En conjunto, el volumen de compromisos asciende a unos 2.050 millones de euros, ya externalizados en su mayoría.

La unificación del Plan de Pensiones posibilitará la mejora de la calidad de servicio y de la rentabilidad, en condiciones idénticas para todos los empleados, al tiempo que crea un modelo capaz de adaptarse y acompañar cualquier posible proceso futuro de reordenación empresarial.

Además, con la puesta en funcionamiento del Plan se simplifican los procesos internos de gestión, con la consiguiente reducción de costes y de incidencias. El futuro Plan contará con una Comisión de Control única, con 42 miembros, frente a los cerca de 200 miembros de las comisiones actuales.

### **Antecedentes**

El proceso del Plan de Pensiones de los Empleados del Grupo Endesa se inició en enero del 2002, procediéndose el 17 de enero del 2003 a la promoción del mismo al poner, mediante su publicación, en conocimiento de los potenciales partícipes las características básicas del mismo.

Durante todo este tiempo las representaciones de la Empresa y de los Trabajadores han venido coordinando, en la Subcomisión de Pensiones, los distintos trabajos necesarios para la culminación del Proyecto.

El pasado 5 de agosto se inició el proceso para la adjudicación de los contratos de gestión y de depósito del Fondo de Pensiones, convocándose, a través de un concurso restringido, a las entidades que ya gestionaban alguno de los diferentes planes de pensiones existentes en el seno del Grupo. La resolución del concurso ha dado lugar a la adjudicación a Ibercaja de la gestión del Fondo y a la designación de Caja Madrid como entidad depositaria del mismo.